

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Nuestro principal objetivo es tener cero accidentes de trabajo

GENHELIX (perteneciente a MABXIENCE), como Compañía dedicada a la investigación, desarrollo y fabricación de productos biofarmacéuticos, consciente de la actividad que desarrolla, pone en práctica su **compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud derivados del trabajo** de sus trabajadores y otras personas afectadas por su actividad. Por ello, la Alta Dirección establece los siguientes principios:

- Establecer medidas para asegurar **el cumplimiento de los requisitos legales** relacionados con los aspectos que influyen en la seguridad y salud de los trabajadores, **así como otros requisitos** que la organización suscriba interna o externamente con otras partes interesadas (clientes, organizaciones sectoriales, etc.). Estableciendo inspecciones periódicas que permitan detectar cualquier desviación respecto a estos requisitos y así adoptar cuanto antes acciones correctivas.
- **Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST** derivados del manejo de los agentes químicos, biológicos y el uso de los equipos e instalaciones, mejorando de forma continua, actuando preferiblemente en origen y anteponiendo la protección colectiva a la individual, e integrando las medidas de seguridad y salud en los procesos productivos.
- **Mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST** estableciendo objetivos periódicos, teniéndose en cuenta esta política como marco de referencia, destinando los medios técnicos, humanos y económicos necesarios para alcanzarlos y estableciendo una **planificación de la prevención** que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Establecer los cauces adecuados para la **consulta y participación de los trabajadores** en cuestiones relacionadas con la SST, garantizando su formación teórica y práctica para el desarrollo de sus funciones e impulsando su sensibilización e implicación ("**La seguridad somos todos**".)
- **Implicar a las partes interesadas** en estos compromisos con la SST, en especial al personal externo que realiza sus actividades en nuestras instalaciones, al que se exigirá el respeto de las normas de seguridad establecidas conforme a la coordinación de actividades empresariales y haciéndoles partícipes de la cultura preventiva implantada.

La Dirección así mismo, se compromete a velar por la aplicación de esta política y la revisión anual de su contenido adaptándolo a la naturaleza y magnitud de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como a la estrategia general del GRUPO INSUDPHARMA.

La Dirección, a 25 de enero de 2021.


Francisco Olivera